

Descriptor para Comunicaciones y Difusión

1. VIOLENCIA Y MONITOREO
2. PARTICIPACIÓN
3. MEDIOS DE COMUNICACIÓN
4. FAMILIA
5. POBREZA – EXCLUSIÓN

I. VIOLENCIA Y MONITOREO

Descriptor

La violencia en contra de niñas, niños y adolescentes, toma variadas formas, siendo las expresiones más extremas el homicidio y el abuso sexual. Esta es violencia directa, visible o fáctica; pero también existe otra violencia, la de carácter estructural, menos asumida socialmente como violencia, la pobreza.

En Chile las cifras son preocupantes, 4 de cada 10 personas pobres en Chile son niños o niñas; Las denuncias de violencia más frecuentes son la de tipo extra familiar con un 53,8%, le sigue la violencia intrafamiliar con un 28,5%, el abuso sexual representa un 17,6% y los homicidios el 0,1%.

La violencia varía según el sexo y la edad de las personas, Las denuncias de violencia intrafamiliar de las niñas son casi el doble de la de los niños, y las de las niñas entre 14 a 17 años, triplica de la los niños de la mismas edad. En el espacio extra familiar las denuncias de niños y adolescentes son un 32,9% más alta que la de las niñas y son más significativas entre los 14 y 17 años. En violencia sexual las denuncias de las niñas son cinco veces más que las de los niños, y también son mayores entre los 14 y 17 años. En homicidios los principales afectados son los niños, 7 veces más que las niñas.

Estos datos entregados en el Primer Informe del Observatorio de Niñez y Adolescencia, deben ser monitoreados, entendida esta como una responsabilidad de la sociedad civil para asegurar el cumplimiento de los derechos del niño por parte del Estado, en especial el protegerlos contra toda forma de violencia (art. 19 CDN).

Actividades relacionadas

1. GT N°8: “Infancia, violencias y derechos humanos: entre las prácticas institucionales y las experiencias sociales”
Coordinadores(as): Valeria Lobet (Argentina)- Carla Villalta (Argentina).
Sesiones Miércoles 15 y jueves 16 de Enero.
2. GT N°20: “Niñez, pobreza, desigualdad y políticas públicas”
Coordinadores(as): Marco Ñanculeo (Chile)- Ernesto Durán (Colombia)- Mónica De Martino (Uruguay)- Enrique Delamonica (Argentina)
Sesiones Miércoles 15 y jueves 16 de Enero.
3. Panel: “Experiencias de Monitoreo de Derechos del Niño en América Latina”.
Miércoles 15 de enero, a las 18:30 hrs.

Participantes:

- Gerardo Sauri, Comité Académico, México
- Álvaro Sepúlveda, Observatorio Niñez y Adolescencia, Chile
- Néstor López, IIEP-UNESCO, Argentina
- Marcelo Sánchez, Gerente General de la Fundación San Carlos de Maipo

Modera: Soledad Salazar, Comité Ejecutivo

4. Ciclo de Cine Chileno y Niñez

Este año no hay cosecha (2000). Dir. Gonzalo Vergara y Fernando Lavanderos.
Miércoles 15 de enero, a las 20 hrs.

Este año no hay cosecha, penetra en la cotidiana vida de un grupo de niños que viven en la calle para descubrir, a través del relato y la experiencia de sus propios protagonistas, la marginalidad latinoamericana oculta de una ciudad neoliberal como Santiago de Chile. La cámara se transforma en una persona más que convive en torno a la vida familiar, que nace de la estrecha amistad con la que sobreviven los niños de la calle.

Expositores y Conferencistas expertos

- Gerardo Sauri Suárez.

Miembro del Comité Académico. Pedagogo y Maestro en Derechos Humanos y Democracia. Secretario para la Promoción de los Derechos Humanos e Incidencia en Políticas Públicas de la Comisión de Derechos Humanos del DF (CDHDF), México.

- Francis Valverde.

Miembro del Comité Ejecutivo. Directora Ejecutiva Asociación Chilena Pro Naciones Unidas, ACHNU, y directora del Observatorio de Niñez.

II. PARTICIPACIÓN

Descriptor

Todos los niños y niñas tienen derecho a ser escuchados, y a que su voz se materialice en alguna acción que garantice una mejora de sus condiciones de vida. En este sentido la libre expresión está estipulada en el artículo N° 12 de la CDN, donde se establece que “Los Estados parte deben facilitar mecanismos que fomenten la participación infantil”

El Comité de los Derechos del Niño, en su Observación General N° 12, señala que el derecho a ser escuchado es una disposición sin precedentes en un Tratado de DDHH, pues apunta a la condición jurídica y social del niño.

Además de ser un derecho en sí mismo, la participación debe ser tomada en especial consideración para interpretar y hacer respetar todos los demás derechos. La participación es uno de los cuatro (4) principios fundamentales de la CDN (junto a los principios de: interés superior del niño, no discriminación, supervivencia y desarrollo)

La participación desde el enfoque de derechos se convierte en más que una obligación de los Estados, constituye una transformación hacia las formas de mirar la infancia, ya que los concibe como actores sociales, sujetos con capacidad de actuar y pensamiento propio, lo que implica un fortalecimiento de su estatus social en relación con las personas adultas.

Los derechos de participación son enunciados en los artículos 5, 13, 15 y 17 de la CDN que se refieren a la libertad de opinión, de información, de pensamiento, de conciencia y religión así como el derecho a la libertad de asociación.

El cumplimiento del derecho a la participación apunta a generar procesos de participación integral desde y para los niños y niñas, donde los adultos actúan más como facilitadores que impositores de la acción, para un ejercicio democrático del poder.

Actividades relacionadas

1. GRUPO DE TRABAJO N°18: “**Participación y co-protagonismo de Niños, Niñas y Jóvenes**”

Coordinadores: Erik Lombaert (Chile)- Cynthia González (Chile)- Jader Janer Moreira (Brasil)- Marisol Barenco (Brasil)

Sesiones: Miércoles 15 y Jueves 16 de enero, de 15:00 a 18:00

GRUPO DE TRABAJO N°10: “Las voces de las infancias en investigaciones, políticas y acciones sobre las infancias”

Coordinadores: Mariela Losso (Argentina)- Marcela Pérez (Argentina)

Sesiones: Miércoles 15 y Jueves 16 de enero, de 09:00 a 12:00

GRUPO DE TRABAJO N°9: “Ciudadanía y diversidad sociocultural. Desafíos para la construcción de políticas públicas dirigidas a la niñez en Latinoamérica”

Coordinadores: Andrea Szulc (Argentina)- Adelaida Colangelo (Argentina)

Sesiones: Miércoles 15 y Jueves 16 de enero, de 09:00 a 12:00

2. CONFERENCIA INAUGURAL: “**La Niñez y el Derecho al Juego**” a cargo de la Dra. Yolanda Corona, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, México
3. FORO DE NIÑOS Y NIÑAS: representantes de organizaciones de niños y niñas chilenos participarán en algunas de las actividades programadas, y tendrán su propio espacio de trabajo y reflexión.
 - a) Palabras inauguración, a cargo de 2 delegados
 - b) Foro-Taller el Jueves 16 de enero
 - c) Declaración Pública en ceremonia de Cierre

Expositores o Conferencistas relacionados

- Yolanda Corona (Comité Académico)

Psicóloga y Doctora en Historia y Etnohistoria, Coordinadora del Programa de Formación en Derechos de la Infancia y profesora e investigadora en la Universidad Autónoma Metropolitana. México. Desde hace más de 25 años trabaja el tema de infancia y cultura, profundizando en los últimos 15 años en el tema de los derechos de la infancia, específicamente el derecho a la participación infantil y al juego.

- Claudio Duarte (Comité Académico)

Sociólogo y Educador Popular. Máster en Juventud y Sociedad, Universidad de Girona. Académico del Departamento de Sociología, Universidad de Chile. Coordinador Académico del Diplomado en Investigación y Acción en Mundos Juveniles y del Núcleo de Investigación en Juventudes del Departamento de Sociología.

III. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Descriptor

Los medios de comunicación tienen un rol clave en la configuración de una cultura de respeto y promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes, así como en su pleno desarrollo. Producto de su poderosa manera de representar la realidad y de construir significados sociales, los medios de comunicación no solo configuran lo que se entiende por niñez, sino que también la relación que se establece con ellos y ellas desde el mundo adulto. Por otra parte, es fundamental asumir la relevancia que los medios de comunicación audiovisuales y las plataformas digitales tienen en las vidas cotidianas infantiles, y con ello revisar la relación entre oferta programática, audiencia y prácticas mediáticas.

La Convención sobre los Derechos del Niño establece la obligación de los estados parte, de velar por el cumplimiento de: el derecho a la información (art. 17), la libertad de expresión de los niños, niñas y adolescentes para buscar, recibir y difundir información e ideas por cualquier medio (art. 13); el derecho a la privacidad (art. 16) y el derecho de todo niño o niña a ser escuchado y participar (art. 12). De tal forma, el Estado debe generar las condiciones necesarias para que los medios de comunicación respeten estos derechos que le atañen directamente.

El respeto y la promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes no es solo responsabilidad del Estado. La familia, la sociedad civil y el mundo empresarial actúan como co-garantes fundamentales. En este sentido, estamos frente a un gran desafío que debe ser asumido. Los estudios muestran que la representación de los niños y las niñas en los medios de comunicación es generalmente negativa, sesgada o discriminatoria; en términos informativos, uno de los criterios principales para incluir en titulares noticias relacionadas con niños o adolescentes es su grado de dramatismo; y que la Convención sobre los Derechos del Niño es escasamente conocida por los profesionales de la comunicación.

La situación en América Latina es heterogénea al respecto. Mientras existen experiencias como Argentina donde la Ley Integral para la Protección de los Derechos del Niño y la Ley sobre Comunicación Audiovisual sientan las bases para definir políticas de regulación y producción específicas para los públicos infantiles; hay países como Chile donde no existe una legislación integral sobre derechos del niño, ni menos debate público al respecto.

Todo lo anterior da cuenta de la relevancia que tiene abordar la temática sobre medios de comunicación y su relación no niñez y política pública, de modo de contribuir al necesario debate sobre la incorporación del enfoque de derechos en la discusión sobre políticas de comunicación y la producción de contenidos en los medios de comunicación que involucran a niños, niñas y/o adolescentes.

Actividades relacionadas

1. Grupo de Trabajo nº5: Niñez, medios audiovisuales y política pública
Coordinadores: Claudio Avendaño, USACH y María Dolores Souza, CNTV
Sesiones: Miércoles 15 y Jueves 16 de enero, de 9:00 a 11:50

2. Panel: Medios de Comunicación y niñez. Una discusión desde el enfoque de derechos
Viernes 17, 9:00 a 10:50.

Participantes:

- Lorena Antezana. Académica del Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile
- Paula Gómez. Periodista, directora del programa de televisión ¿Con qué sueñas?, Mi chica producciones.
- Sebastián Montenegro. Consejo Nacional de Televisión.
- Victoria Uranga. Coordinadora Sección Gestión del Conocimiento UNESCO /OREALC.

Moderadora: Andrea Valdivia. Académica del ICEI y miembro del Comité Ejecutivo

3. Ciclo de Cine: Cine chileno e infancia: nuevas miradas
Martes 14, miércoles 15 y jueves 16. Entre las 20:00 y las 22:00
Responsables: Catalina Donoso y Paola Lagos, ICEI.

Programación:

- Mami te amo (2008). Dir. Elisa Eliash
- Este año no hay cosecha (2000). Dir. Gonzalo Vergara y Fernando Lavanderos.
- De jueves a domingo (2013). Dir. Dominga Sotomayor.

Expositores o Conferencistas relacionados

- Gerardo Sauri Suárez.

Miembro del Comité Académico. Pedagogo y Maestro en Derechos Humanos y Democracia. Secretario para la Promoción de los Derechos Humanos e Incidencia en Políticas Públicas de la Comisión de Derechos Humanos del DF (CDHDF), México.

- Victoria Uranga

Periodista y Máster en Estudios de Comunicación. Dirigió la Cátedra UNESCO: "Medios de Comunicación y participación ciudadana". Actual coordinadora Sección Gestión del Conocimiento UNESCO /OREALC. Panelista.

- Claudio Avendaño
Académico del Departamento de Comunicaciones de la Universidad de Santiago de Chile. Con vasta trayectoria en Jóvenes y comunicación y Edu-comunicación. Coordinador del grupo de trabajo.

IV. FAMILIA

Descriptor

La Convención sobre los Derechos del Niño, ley en Chile desde 1990, consagra el derecho de todo niño, niña y adolescente a vivir en familia y a ser parte de su comunidad: “el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de una familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión” y agrega que “la familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad”¹

Desde el enfoque de derecho, la familia es entendida como un garante interrelacional de derechos de niños y niñas, que para cumplir su rol ha de contar con políticas sociales dirigidas a su fortalecimiento, y en especial a constituirse en un espacio de desarrollo y ejercicio de derechos de todos sus miembros.

Actividades relacionadas

- 1) GT N°3: “Políticas e intervenciones en la niñez intermedia: la tensión entre la escuela, la familia y la comunidad en la sociedad contemporánea”. Coordinadores(as): Olaya Grau (Chile)- Mahia Saracosti (Chile)- Cristóbal Villalobos (Chile).
Sesiones miércoles 15 y jueves 16 de Enero.
- 2) GT N°4: “Pertinencia sociocultural en los procesos de evaluación familiar en el marco de las políticas de protección a la infancia en América Latina”. Coordinadores(as): Magaly Cabrolí (Chile)- Lilian Sanhueza (Chile)
Sesiones miércoles 15 y jueves 16 de Enero.
- 3) Conferencia: “Enfoque colaborativo para el empoderamiento de familias de niños gravemente vulnerados en sus derechos” Sofía Rodrigues, Portugal. Sofía es psicóloga, postgraduada en Intervención y Análisis Familiar y estudiante de PhD en Psicología de la Familia en la Universidad de Aveiro, Portugal. Profesora e investigadora en el Instituto Politécnico de Viseu, Portugal. Jueves 16 de Enero, 9:00 – 10:20
- 4) Panel: “Panorámica Latinoamericana de Políticas Públicas de Niñez, Adolescencia y Familia”. Participan: Adrián Rozengardt, Comité Académico, Argentina; Patricia Jara, Chile Fanny Pollarolo, Chile; Soledad Larraín, Comité Académico, Chile
Modera: Catalina Ivanovic, Comité Ejecutivo
Jueves 16, 18:30 – 20:00 hrs.
- 5) Taller informativo instituciones ámbito Niñez y Familias. Participan: Red Iberoamericana de Trabajo con Familias; Fundación San Carlos de Maipo
Jueves 16, 16:30-17:50
- 6) Ciclo de Cine Chileno y Niñez
Mami te amo (2008). Dir. Elisa Eliash.

¹ Unicef (2005). Desinternación en Chile. Algunas Lecciones Aprendidas. Serie reflexiones: INFANCIA Y ADOLESCENCIA N°4. CHILE.

Una madre al borde de la ceguera abandona a su pequeña hija todos los días. La niña solo quiere agradar a su madre por lo que desarrolla un macabro juego para parecerse a ella. Hasta que un día, el plan parece haber dado resultado más allá de lo esperado.
Martes 14, 18:30 hrs.

De jueves a domingo (2013). Dir. Dominga Sotomayor.

Lucía (10) y Manuel (7) viajan junto a sus padres Ana (35) y Fernando (38) por un fin de semana largo. La pareja ha decidido separarse, pero ya tenían planeado hacer este viaje con sus niños, así que deciden hacerlo de todas formas. De a poco este viaje se va convirtiendo en la despedida final. La película es la visión de Lucía, distante y fragmentada, de este último viaje familiar

Expositores y Conferencistas

- Sofía Rodrigues, Portugal.

Psicóloga, postgraduada en Intervención y Análisis Familiar. Profesora e investigadora en el Instituto Politécnico de Viseu, Portugal.

- Soledad Larraín.

Psicóloga y Magíster en Psicología Clínica, Consultora Area de protección de la UNICEF, Chile.

V. POBREZA Y EXCLUSIÓN

Descriptor

Este tema está relacionado con uno de los cuatro principios fundamentales de la Convención de los Derechos del Niño, la no discriminación. Plantea el que todos(as) los(as) NNAS tienen derechos a una protección eficaz por parte de los Estados, instituciones y personas; la que no debe desfavorecer a un sector de estos(as) por motivos de raza, sexo, nacionalidad, idioma, religión u origen social.

Actividades relacionadas

En el contexto del Primer Congreso Latinoamericano de Niñez y Políticas Públicas, este principio es transversal a los distintos grupos de trabajo, mas, se concentra en los siguientes grupos:

1. Grupo de trabajo 1: "Derechos de los niños indígenas y políticas públicas". Coordinadores: Salvador Millaleo y Gonzalo Berríos
2. Grupo de trabajo 9: "Ciudadanía y diversidad sociocultural. Desafíos para la construcción de políticas públicas dirigidas a la niñez en Latinoamérica". Coordinadoras: Andrea Szulc y Adelaida Colangelo
3. Grupo de trabajo 12: "Niñez Latinoamericana: lecturas, tendencias, contra-tendencias y realidades socioculturales, políticas públicas y derechos" Coordinadoras: Myriam Salazar, Alejandra Barcala y Ligia López.
4. Grupo de trabajo 15: "Aportes del enfoque de género al diseño e implementación de políticas públicas e iniciativas privadas para la niñez y adolescencia latinoamericana" Coordinadoras: Catalina Ivanovic y Paula Hernández
5. Grupo de trabajo 19: "Inclusión socio-educativas desde una perspectiva de derechos humanos: reto de un mundo global". Coordinadores: Ariel Canabal, Liliana Núñez, Solángel Materón y Claudia Sánchez.
6. Grupo de trabajo 20: "Niñez, Pobreza, desigualdad y Políticas Públicas" Coordinadores: Marco Ñanculeo, Ernesto Durán, Mónica De Martino y Enrique Delamonica.

7. Ciclo de Cine Chileno y Niñez

Este año no hay cosecha (2000). Dir. Gonzalo Vergara y Fernando Lavanderos.
Miércoles 15 de enero, a las 20 hrs.

Este año no hay cosecha, penetra en la cotidiana vida de un grupo de niños que viven en la calle para descubrir, a través del relato y la experiencia de sus propios protagonistas, la marginalidad latinoamericana oculta de una ciudad neoliberal como Santiago de Chile. La cámara se transforma en una persona más que convive en torno a la vida familiar, que nace de la estrecha amistad con la que sobreviven los niños de la calle.